

PLAN DE RETORNO COVID



INTRODUCCIÓN

Sala Cuna & Jardín Infantil Antu se encuentra ubicado en Llano Subercaseaux # 4009 y 4145 perteneciente a la comuna de San Miguel siendo un establecimiento educativo integral en donde se desarrollan diversas habilidades de estimulación sensorial y cognitiva.

Es por esto que la pandemia del Covid-19 nos ha invitado a unir fuerzas para adquirir un nuevo estilo de vida en donde debemos considerar diversos lineamientos para asegurar el bienestar de nuestros colaboradores, niños y niñas y comunidad educativa interna y externa.

El establecimiento educativo cuenta con **sanitización completa a la fecha previa de la reapertura** como mecanismo de preparación de las dependencias educativas para una posible reapertura y dando inicio al primer punto declarado en los protocolos de acción, este procedimiento fue gestionado a través de un conjunto de normativas particulares para el beneficio de la higienización del establecimiento educativo

Nuestra institución educativa como mecanismo de funcionamiento brindo la capacitación a todos sus colaboradores y comunidad educativa en donde plasmamos la responsabilidad colaborativa para hacer efecto cada uno de los procedimientos preventivos declarados por esta dirección, el confirmamiento y preparación de nuestro retorno al aula será guiado para brindar el apoyo necesario a través de diversas estrategias que abordaremos el cuidado personal y emocional de cada uno de los estamentos.

Este plan de retorno fue socializado por cada uno de los estamentos educativo **Sala Cuna & Jardín Infantil Antu** a través de la siguiente plataforma digital zoom en donde evidenciara la información respectiva.

VISIÓN DE FUTURO

En el ámbito de la educación el desarrollar tal concepto de visión, creatividad y competencias para realizar proyecciones a futuro es importante, saber hacia dónde se dirige la institución educativa **Sala Cuna & Jardín Infantil Antu**, proveerá los instrumentos e insumos a los diversos cambios en el sistema y ser capaz de adaptarse ante cualquier variante como disminuir y priorizar abordar los cuidados necesarios para prevenir contagios por Covid-19.

LINEAMIENTOS

1. Preparar el establecimiento educativo estructuralmente con la finalidad de disminuir los riesgos de transmisión de la infección por el COVID19
2. Mitigar y disminuir los riesgos de transmisión a través de la gestión adecuada del espacio físico
3. Comunicar los riesgos y la información respecto a los protocolos acción preventivos de Covid-19
4. Identificar y brindar atención optimizada para todos los miembros de la comunidad educativa de manera temprana y preventiva frente a cualquier síntoma de Covid-19

¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS COVID-19?

Es un virus de la misma familia del SARS (Síndrome Respiratorio Agudo y Grave) que causa síntomas similares a la gripe como fiebre, tos, estornudo, dolor de garganta y dificultad respiratoria. Son una extensa familia de virus que afectan al ser humano y varias especies de animales.

El periodo de incubación no se conoce con exactitud, suele considerarse que es de 14 a 20 días siendo un virus insidioso, es decir, se puede contagiar incluso sin presentar síntomas.

PRINCIPIOS

Seguridad y salud de niños/as y funcionarias:

El eje central del retorno será la seguridad y la salud, de todos los miembros de la comunidad educativa, los protocolos elaborados declaran la consideración como estándar mínimo las indicaciones de las autoridades de salud y educación, del mismo modo el establecimiento educativo contará con asesoría permanente de un prevencionista de riesgo.

Convivencia:

Es fundamental promover la sana convivencia para la efectividad del plan de retorno a través de la comunicación y respeto entre todos los miembros de la institución educativa, manejando los diversos canales de comunicación disminuyendo dificultades futuras.

Bienestar emocional de niños/as y funcionarias:

La emergencia sanitaria ha afectado de manera transversal tanto como en aspectos curriculares, de igual forma podemos considerar los efectos que ha producido a nivel emocional y de relaciones, por lo tanto, es una preocupación fundamental hacer consciente esas emociones asociadas tanto a la pandemia, como a la cuarentena o retorno al establecimiento educativo.

Documentación:

El establecimiento educativo declara que adjunta y promueve entre todos sus miembros los 19 protocolos establecidos para el retorno seguro, considerando la ejecución de capacitaciones e implementación requerida para la prevención exhaustiva ante el COVID-19.

1. Protocolo preparación reapertura
2. Limpieza y aseo en mobiliario y materiales
3. Nómina del personal del establecimiento educativo
4. Organización de la jornada escolar
5. Organización del equipo técnico- pedagógico
6. Control Sanitario / Temperatura
- 6.1 Pasos por seguir
- 6.2 Indicaciones lavado de manos en 12 pasos y en 20 segundos
7. Conductas preventivas para evitar el contagio de COVID-19
8. Uso adecuado de uniforme de funcionamiento del establecimiento educativo
9. Sospecha COVID-19 en funcionarias de la institución educativa
- 9.1 Casos estrechos
- 9.2 Procedimiento unidad de salud de funcionarias del establecimiento educativo
10. Acciones por sospecha COVID-19 en niños y niñas de la institución educativa
11. Acciones por sintomatología
12. Medidas preventivas
13. Preparación del espacio físico/ sala de actividades
14. Ventilación de los espacios
15. Horario de ingesta de alimentos
16. Lactancia materna, Hábitos higiénicos
- 16.1 horario de descanso/ uso de patio y áreas comunes
17. uso de mascarilla y elementos de seguridad personal
- 17.1 Instrucciones
18. Traslado en caso de accidentes, sospecha de maltrato o abuso sexual en el establecimiento educativo
19. Apoyo socioemocional

Ficha de contextualización educativa:

Nombre del Establecimiento	Sociedad educacional Antu Ltda
Rol Junji	#4051- 1387
Dirección	Llano Subercaseaux # 4009 y 4145
Comuna	San miguel
Provincia	Santiago
Región	metropolitana
Teléfono del Establecimiento	225511109
Página Web	www.jardinantu.cl
Sostenedor	Sociedad Educacional Antu Ltda.
Representante Legal	Gladys Concha Núñez
Director (a)	Gladys Concha Núñez
Tipo de Establecimiento / Género	Particular
Niveles de Enseñanza	Sala cuna hasta transición mayor
Curriculum	Integral
Jornada Escolar	Completa, media y especial
Matrícula Total de niños(as)	78 y 100
Número de niveles	8 salas
Horarios Jornadas	7:30 a 19:30 8:30 a 12:30 14.00 a 18:00 (medias jornadas) 7.30 a 16:00 Horas
Personal del establecimiento	18

Personal técnico- Pedagógico

Equipo técnico pedagógico	Dotación	Total, Horas contratadas
Sostenedor	1	45
Directora /educadora de párvulos	4	45
Técnico en párvulos	7	45
Manipuladora de alimentos	3	45
Personal Higiene y Desinfección	1	45
Nutricionista	1	45
Psicóloga	1	45
Administrativa	1	45

Instalaciones

Dependencias	Cantidad
Oficina administrativa	2
Baño personal	4
Sala de actividades	8
Mudador	3
Baño niveles medio	4
Patio (separados)	2
Sala multiuso /Comedor de personal	2
Cocina	2
Sedile	1

I. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

1. Durante el retorno seguro en relación con los protocolos de acción preventivos de Covid-19, el establecimiento educativo implementara horarios diferidos de entrada y salida que serán declarados a continuación

Respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué cursos asistirán?, ¿cuántos niños asistirán?, ¿En qué horarios ingresarán?

Niveles de atención	N° de niños(as) que asistirán	Horario de Ingreso	Horario de salida	Duración de la jornada	Horario Uso de Baño
Sala cuna	14	8:00	16:00	8 horas	4 mudas según necesidad 9/12/14. / 15:30 Exclusivo de sala cuna
Medio menor	13	8;15	16:15	8 horas	Según necesidad Baño exclusivo del nivel
Medio mayor.	14	8:30	16:30	8 horas	Según necesidad Baño exclusivo del nivel
Prekínder	15	8:40	16:40	8 horas	Según necesidad Baño exclusivo del nivel
Kínder	7	8:50	16:50	8 horas	Según necesidad Baño exclusivo del nivel

1.1 Horario de alimentación

Horario de alimentación	Colación	Almuerzo	Once o leche
Sala cuna	9:15	11:00	14:30
Medio menor	9:15	11:00	15:00
Medio mayor	9:15	11:15	15:00
Prekínder	9:30	11:30	15:15
Kínder	9:30	11:30	15:15

2. Horario diferido para instancias de juego (recreo, divididos por ciclos o niveles) definir horarios y planificar supervisión

Niveles de atención	Horario de recreo	Persona a Cargo	
Sala cuna	10:00/ 10:45	Educadora	Patio Sc exclusivo
Medio menor	10:00 / 10:20	Educadora	Patio 1 / del 41:09
Medio mayor	10:30 a 10:55	Educadora	Patio 1/ del 41:09
Prekínder	10:00 a 10:20	Educadora	Patio 2 /41:45
Kínder	10:30 a 11:00	Técnica	Patio 2 / del 41:45

3. Organización Uso de baños, en el espacio de utensilios de desinfección de uso individual marcar con Check List los utensilios de desinfección

Niveles de atención	de	Cantidad de baños	Metros cuadrados	Cantidad de personas permitidas, respetando la distancia de 1 metro	Jabón líquido con su respectivo dispensador	Tolla de papel con su respectivo dispensador	señaléticas de distanciamiento social y proceso de lavado de manos
Sala Cuna		2 Mudadores	6mts2	1 adulto y 1 niño	1	1	1 de lavado 1 uso obligatorio de mascarillas 1 de distancia
Medio menor		4 pero se usarán 2	7 mts2	1 adulto y 2 niños	2	1	1 de lavado 1 uso obligatorio de mascarillas 1 de distancia
Medio mayor		5 pero se usarán 3	7mts2	1 adulto y 3 niños	2	1	1 de lavado 1 uso obligatorio de mascarillas 1 de distancia
Prekínder		5 pero se usarán 3	11 mts 2	1 adulto y 3 niños	2	1	1 de lavado 1 uso obligatorio de mascarillas 1 de distancia
Kínder		5 pero se usarán 3	13 mts 2	1 adulto 3 niños	2	1	1 de lavado 1 uso obligatorio de mascarillas 1 de distancia

4. Demarcación de espacios del establecimiento educacional

- **Servicios higiénicos, patio, entre otros**

Lugares demarcados nombre y cantidad de Metros 2'	Aforo Max. En concordancia con la demarcación	Señalética distanciamiento social	Alcohol gel
Patio Sala Cuna 20 mts 2	Según la normativa	X	X
Patio 1 mts 205 mts 2	Según la normativa	X	X
Patio 2 mts 215 mts 2	Según la normativa	X	X
Cocina 1 10,00mts 2 Cocina 2 20,00 m2	Según la normativa	X	X
Sala Cuna Mayor 22:30 m2 Sala Cuna Menor: 26:00 m2	Según la normativa	X	X
Medio menor 38:00 m2	Según la normativa	X	X
Medio mayor 21:00 m2	Según la normativa	X	X
Prekínder 39:00 m2	Según la normativa	X	X
Kínder 18:00 m2	Según la normativa	X	X

5. Organización de dependencias tales como de salas de actividades y espacios comunes abierto o cerrado

- El establecimiento educativo declara que se evitará la concentración de más de 50 personas en espacios abiertos o cerrados. De ser imposible el cumplimiento de esta medida se cautelará el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

especificación de dependencias nombre y cantidad de metros 2'	Señalética determinada	Instrucción por seguir	Número de personas en el espacio señalado	Distanciamiento demarcado y su respectiva distancia
Patio Sala Cuna 20 mts 2	X	Distanciamiento social Uso obligatorio de mascarilla en adultos	X	X
Patio 1 mts 205 mts 2	X	Distanciamiento social Uso obligatorio de mascarilla en adultos	X	X
Patio 2 mts 215 mts 2	X	Distanciamiento social Uso obligatorio de mascarilla en adultos	X	X

Evidencia



Organización / Reunión de apoderados o capacitación

Una vuelta presencial segura, nos pone a prueba llevándonos a enfatizar la definición de compromiso que es una de las bases de nuestro proyecto educativo institucional. Ser docentes, apoderado o persona externa del establecimiento educativo **Sala Cuna & Jardín Infantil Antu** exige actitudes de colaboración, solidaridad, corresponsabilidad y compromiso social que son parte de ser **ciudadano respetuoso y consciente** a lo largo de este proceso.

La responsabilidad y compromiso para estar informados, para adoptar y mantener siempre las medidas sanitarias propuestas, para resolver con respeto y colaboración todo cuanto pudiera surgir, para cuidarnos y cuidar la convivencia y la comunicación efectiva

Calendarización de reunión de apoderados

Fecha	Temática	Responsable	Plataforma
16. nov.2020	Protocolos de acción y plan de retorno Covid-19	Gladys Concha Núñez	Meet

6. Medición y Control de temperatura que se ejercerá en el establecimiento educativo :

La medición de temperatura tiene por objetivo conocer si, docentes, niños y niñas u apoderados tiene uno de los principales síntomas que se manifiestan por contagiado COVID-19, fiebre igual o mayor a 38°C.

De lo anterior, una de las primeras barreras para prevenir que algún miembro de los diversos estamentos pertenecientes a la comunidad educativa contagie a otro por coronavirus, es medir con un instrumento si tiene o no fiebre. **Protocolo preventivo para el control del COVID-19 Coronavirus**

El instrumento que se utilice para realizar medición de temperatura debe garantizar que arroje el resultado de forma inmediata, para determinar si está en riesgo o no el individuo por sospecha de contagio al mantener una fiebre igual o mayor a 37,8°C. La instancia para controlar la temperatura al equipo técnico pedagógico, niños y niñas u apoderados se va a aplicar en los siguientes escenarios según corresponda a la realidad educativa.

Antes de acceder al centro educativo y su acceso principal dicho monitoreo se encontrará a cargo de: **Gladys Concha Núñez**

- Antes de ingresar a la oficina de dirección o fiscalización al establecimiento educativo. Se recomienda mencionar quien será la encargada del monitoreo del control de temperatura
- La persona responsable que toma la temperatura al equipo técnico pedagógico, niños(as) u familia debe considerar por lo menos mascarilla y guantes para evitar un potencial contagio por contacto con otra persona durante el control. El procedimiento recomendado para tomar la temperatura sería el siguiente:
- El personal que controla la temperatura debe verificar el buen estado de su equipo de prevención, principalmente mascarilla y guantes.
- Si la temperatura está dentro de los rangos normales (menor a 37°C) equipo técnico pedagógico, niños y niñas pueden ingresar al establecimiento educativo.
- Si se detecta que algún miembro de la comunidad educativa u persona externa tiene una temperatura igual o superior a 37,8°C, se debe dar aviso de inmediato a la dirección del establecimiento educativo para informar como un caso sospechoso tomando la línea de acción del Protocolo preventivo para el control del COVID-19 Coronavirus que determina la organización la cual apoyará el proceso para realizar la derivación al centro asistencial solicitando el respectivo examen y verificar si está contagiado de COVID-19.
- Si la temperatura corporal de algún miembro del equipo de profesionales del establecimiento educativo es normal, podrá continuar su desempeño y funciones laborales asignadas cumpliendo con lo solicitado, en el caso contrario

si se detecta que su temperatura es igual o superior a 37,8°C, se debe dar aviso de inmediato a la dirección del establecimiento educativo para informar como un caso sospechoso y realizar la derivación al centro asistencial respectivamente

- Se recomienda realizar un seguimiento exhaustivo a todos los miembros de la comunidad educativa bajo sospecha por contagio COVID-19, de tal forma de poder asegurar que se realice el examen para determinar si es un caso confirmado o no, e informar a la autoridad sanitaria de acuerdo con el protocolo de la institución educativa
- El personal perteneciente a la comunidad educativa podrá retomar sus funciones, si el resultado del examen da negativo por COVID-19. Esta medida preventiva, tiene como objetivo cuidar la vida y salud de todos los miembros de la organización, evitando un contagio descontrolado por contactos estrechos con personas enfermas COVID-19.
- Toda persona que presente síntomas de temperatura mayor a 37,8, no debe asistir a clases presenciales y dar el aviso correspondiente a dirección
- SE ADJUNTA MONITOREO DE SINTOMAS
- SE ADJUNTA PLANILLA DE MONITOREO DE TEMPERATURA Y PROTOCOLO DE ACCIÓN.

7. MEDIAS PREVENTIVAS

Procedimiento de ventilación y beneficios

La ventilación proporciona aire exterior al establecimiento educativo o una sala de clases y distribuye el aire dentro de las dependencias. La finalidad de la ventilación de un centro educativo es sanear el aire que se respira diluyendo los contaminantes y bacterias, lo que proporciona una tasa de flujo de aire para renovar a través de una frecuencia dada. La ventilación también se usa para eliminar los olores, garantizar la contención y regular las condiciones climáticas (temperatura y humedad relativa).

MEDIDAS PREVENTIVAS

- se recomienda el abrir ventanas exteriores (mucho más de lo normal, incluso cuando esto cause cierta incomodidad térmica). En estos casos, la ventilación natural es la única opción viable para renovar el aire de las zonas ocupadas. Además, la apertura de ventanas se puede utilizar también para aumentar aún más la ventilación global del establecimiento educativo

Ventilación de salas de actividades y espacios comunes	Horarios	Personal responsable
Sala Cuna & Jardín Infantil Antu	Sala de actividades y espacios comunes se procederá a ventilar cada 2 hora. El establecimiento educativo se ventilará antes y después de la jornada de actividades	Equipo directivo Personal de aseo e higiene

• **PROHIBICIÓN**

⇒ **Saludo y contacto físico**

Recomendación:

El virus puede contagiarse incluso si la persona infectada no tiene síntomas. Por ello, saludarse con beso, un abrazo o un apretón de manos se encuentra con total prohibición al menos hasta que se encuentre una vacuna o una manera de proteger a las personas del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19. Es difícil renunciar al contacto con amigos, familiares y conocidos. Por ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha hecho algunas recomendaciones para poder saludarse sin la necesidad de



8. IMPLEMENTACIÓN DE RUTINA DE LAVADO DE MANOS

Correcto lavado de manos: Indicaciones a seguir (Se adjuntan los 12 pasos de lavado de manos)

Procedimiento General	Horario	Responsable
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mojarse las manos 2. Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano 3. Frotar las palmas entre si 4. Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa 5. Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados 6. Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos 7. Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa. 8. Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la 	<p>Es necesario hacer de este, más que un hábito, una necesidad constante, en la vida cotidiana existen momentos claves que requieren de una limpieza de manos que no debemos olvidar: después de tocar una puerta, tras ir al baño o antes y después de ir a comer. A nivel institucional Sala Cuna & Jardín Infantil Antu adoptara los siguientes horarios de lavado de manos: Cada 2 horas a partir del inicio de la jornada se realizarán a nivel general</p> <p>Periodicidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antes y después de efectuar labores de aseo. 2. Antes y después de 	<p>Los diversos procedimientos de lavado de manos serán supervisados por:</p>

<p>palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.</p> <ol style="list-style-type: none">9. Enjuagar las manos.10. Secarlas con una toalla de papel de un solo uso.11. Utilizar la toalla de papel para cerrar la llave.	<p>las horas de alimentación.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Antes y después de la muda de los lactantes, y control de esfínter de los párvulos.4. Antes y después de ayudar a sonarse, estornudar, toser etc.5. Después del uso del baño.6. Después de actividades educativas que comprometan la limpieza de las manos	
---	--	--



9. RETIRO DE BASURA:

AREA	PROCEDIMIENTO
Salas y espacios comunes del establecimiento educativo PROTOCOLO DE LIMPIEZA	<p>La higiene ha alcanzado y demostrado sus efectos favorables sobre la salud. Por esta razón, es una condicionante que debemos cuidar en cada situación de vida. De esta forma, nos preocuparemos de lo relativo al aseo e higiene de las dependencias del establecimiento educativo Sala Cuna & Jardín Infantil Antu, en especial en los aspectos o procedimientos específicos que allí se realizan</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aseo general • Aseo de los baños • Disposición de basureros

10. ASEGURAR LA LIMPIEZA E HIGIENE

Marcar con Check List lo propuesto en el protocolo de limpieza y Desinfección de establecimientos educativos

PROCEDIMIENTO (Declarado en los lineamientos del protocolo de limpieza)	Check List
Se sanitizada, antes y después de cada jornada, salas de actividades y espacios comunes con una solución de hipoclorito u otra.	
Terminando la jornada y durante los recreos se limpiarán sillas, mesas, manillas, pasamanos, llaves de aguas y utensilios con una solución clorada	
Se agrega rutina de limpieza en base al protocolo mencionado con anterioridad N °2	

UTENSILIOS DE LIMPIEZA	Cantidad	Check List
Jabón	5 litros	
Dispensador de jabón	7	
Papel secante en rodillo	5	
Dispensador de papel secante en rodillo	5	
Paños de limpieza	5	
Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección	4	
Productos desinfectantes	Varios	
Soluciones de hipoclorito de sodio al 5%	5 litros	

Alcohol gel	5 litros	
Dispensador de alcohol gel	7	
Alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos computadores teclado etc.	5 litros	
Otros desinfectantes según especificaciones ISP	Amonio cuaternario	

ARTICULO DE PROTECCIÓN PERSONAL	Cantidad	Check List
Mascarillas	100	
Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y mangas largas (no quirúrgicos)	100	
Traje Tyvek para el personal de aseo y manipuladora de alimentos.	3	
Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo	100	
Cofia personal manipuladora de alimentos	100	
Cotona personal manipuladora de alimentos	3	
Botas antideslizante personal manipuladora de alimentos	2	
botiquín básico termómetro digital, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triangulo para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas	1	

Declaración Jurada

Yo, **Gladys Concha Núñez** Cedula de Identidad _____ Declaro bajo juramento legal en mi rol de sostenedora del establecimiento educativo: **Sala Cuna y Jardín Infantil Antu**, ubicado en: **Llano Subercaseaux # 4009 y 4145**

Declaro dar cumplimiento al paso 5 del plan paso a paso, instruyendo e informando a padre y/o apoderados, nuestro "Plan de Retorno al aula preventivo de Covid-19" y correspondientes protocolos de acción adjuntos. A través de correo electrónico, informado mediante diversas plataformas digitales.

Cumpliendo el ideario principal de retornar al aula de forma gradual, manteniendo altos estándares de higiene, desinfección y supervisión preventiva, contemplando la seguridad de toda nuestra comunidad educativa.

Fecha:

Horario:

Acta:

Responsable:

1. Medidas Preventivas de Seguridad, Higiene y Protección de Salud
2. Limpieza y Desinfección
3. Organización de la Jornada
4. Preparación de Espacios Físicos
5. Comunicación con Comunidad Educativa.

Declaración Jurada / Apoderado

Yo, _____ Cedula de Identidad _____
Apoderado de nombre del niño/a: _____ cedula de identidad _____
del nivel: _____ Jornada: _____ declaro que el establecimiento educativo brindo la
capacitación informativa respecto al plan de retorno al aula preventivo de Covid-19, con sus respectivos protocolos de
acción evidenciando cada una de las líneas de acción para el bienestar de los miembros de la comunidad educativa. Como
resultado de un compromiso colaborativo del cuidado de la salud y bienestar de nuestros niños y niñas entre ambas partes.

- Medidas Preventivas de Seguridad, Higiene y Protección de Salud
- Limpieza y Desinfección
- Organización de la Jornada
- Preparación de Espacios Físicos
- Comunicación con Comunidad Educativa
- área socioemocional

- Fecha:
- Horario:

Firma del apoderado

Firma Dirección

Bibliografía

Seremi de educación (2020) guía para sostenedores

Ministerio de educación (junio,2020), orientaciones al sistema de educación parvularia en contexto Covid 19

Ministerio de educación (2020), inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección

Ministerio de educación (marzo,2020) Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Ministerio de educación (abril,2020) Protocolo N°3 Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales

Ministerio de educación (mayo,2020) Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases.

Paso a paso nos cuidamos

Recomendaciones para el paso a paso laboral ante la pandemia COVID-19

Protocolo de actuación en lugares de trabajo COVID-19